

LA PÓLVORA DE GRANADA EN LA DEFENSA DE LAS INDIAS, A FINES DEL SIGLO XVI

EMELINA MARTÍN ACOSTA
Universidad de Valladolid

Tal como afirmaba Almirante en su diccionario militar del siglo pasado, a la pólvora más que a la imprenta, como ordinariamente se repite, se debe la progresiva constitución de la sociedad moderna ¹. Tal afirmación resulta exagerada, pero no exenta de razón, ya que fue la base principal de las municiones utilizadas. E incluso el arrendamiento de su renta dió importantes beneficios a todos aquellos países que supieron aprovechar su producción, desde fines de la Edad Media hasta casi nuestros días. Los avances en la utilización de la pólvora en la artillería constituirían, sin lugar a dudas, un importante apoyo de las campañas bélicas llevadas a cabo por los Austrias y, muy especialmente por Felipe II, en cuyo reinado vamos a centrarnos. Los territorios indios debían ser defendidos de las apetencias de otras potencias, que se encontraban en pugna en la propia Europa. Y para ello se necesitaban buenas fortificaciones, buenos barcos, pero mejor artillería.

En el siglo XVI el acoso de los piratas ingleses a los barcos y territorios hispanos en América, se inició de forma sistemática a partir de 1570 y culminó dieciséis años más tarde con el saqueo de Santo Domingo y de Cartagena. Las expediciones de Drake y Hawkins desmantelaron los puertos americanos e hicieron víctimas de sus fechorías a las numerosas poblaciones y no pocos navíos, lo que hizo pensar al rey Felipe II en la necesidad de reorganizar, con un mayor rigor, las defensas y fortificaciones definitivas de aquellas costas, desde la Florida, La Habana, San Juan de Ulúa, hasta las del estrecho de Magallanes.

Sin embargo, aunque hasta la última década del siglo no se acometió el problema concediéndosele toda la importancia que en realidad tenía, ya en 1583 se creó una comisión denominada "Junta de Puerto Rico" con el fin de encontrar soluciones para la defensa contra los corsarios que atacaban las flotas y las costas de las Indias. La convocatoria de esta Junta se promovió tras haber recibido el Consejo de Indias, en octubre de 1583, un informe de la Casa de la Contratación en el que se incluían las noticias enviadas por el gobernador de

San Juan de Puerto Rico, acerca de que se habían visto en aquellas aguas caribeñas numerosos navíos de corsarios. El Presidente y Jueces Oficiales de Sevilla proponían que se enviaran inmediatamente los galeones construidos en Vizcaya, con un gran número de soldados pertrechados de fuerte artillería. A partir de ese momento se formó, por orden del rey, una "Junta de Puerto Rico", compuesta por el licenciado Gasea de Salazar, presidente interino de Indias, Francés de Alava, consejero de Guerra y los dos secretarios Delgado y Antonio de Eraso, para examinar todas las medidas convenientes y consultarlas al rey ². Fueron los comienzos de una posterior Junta de Guerra de Indias, que debía encargarse de solucionar los problemas de defensa de los territorios indios.

Y este temor no estaba infundado, pues de hecho, Inglaterra no cesó en su empeño de atacar las provincias españolas: entre 1588 y 1591, doscientas treinta y cinco embarcaciones inglesas navegaron entre el Atlántico oriental y América, atacando tanto la flota de Indias como las posesiones españolas. Ante esta invasión constante del océano Atlántico, Felipe II tuvo que ordenar al Consejo de Indias que se dedicaran más naves, con un considerable equipamiento de artillería y soldados para proteger la travesía del Atlántico, al mismo tiempo que encargaba mejorar las fortificaciones de las costas americanas.

PLAN DE FORTIFICACIÓN Y DEFENSA DE LAS INDIAS

Felipe II, ante la situación de continuo acoso en que vivían los territorios indios, va a poner en marcha, por medio de una real cédula de 23 de noviembre de 1588, un plan de fortificaciones del que se encargarían el maestre de campo Juan de Tejada como jefe militar, y el ingeniero Bautista Antonelli en la parte técnica, contando con la aprobación del ingeniero jefe Tiburcio Spanoqui y otros miembros de los consejos de Guerra e Indias ³. Había que reforzar las defensas de las costas caribeñas, entrada de los españoles desde finales del siglo XV, pero también de todas las demás naciones europeas.

Antonelli pudo comprobar *in situ* cómo los corsarios habían convertido las pacíficas ciudades costeras americanas en plazas fronterizas de países en guerra. Y así lo refleja en la carta que escribió al rey, desde Panamá: "Esta ciudad es como una frontera que cada día ha de estar con las armas en la mano, así para acudir a la mar del sur como a la del norte" ⁴. Pero por otra parte, el ingeniero italiano afirmaba también que los ataques ingleses no poseían una gran fuerza, por tanto no eran necesarias fortificaciones de la potencia defensiva de las europeas. E incluso atribuía los saqueos de Santo Domingo, Cartagena y Santiago de Cabo Verde, no a la débil construcción de sus torres de defensa, sino a "la falta de artillería". De hecho Cartagena, según Antonelli, habría sido inexpugnable con sólo haber construido en la Punta de los Ycaros una

piezas de artillería, con varios tablones sobre cincuenta pipas llenas de arena. E igualmente, volvía a opinar el ingeniero, un reparo capaz de albergar algunos hombres con mosquetes y arcabuces en la desembocadura del Jaina habría salvado la ciudad de Santo Domingo.

Es decir, el problema de la defensa de los puertos americanos no quedaba resuelto con sólo fortificarlos, se necesitaban también hombres instruidos en el manejo de las armas y con suficientes municiones como para hacer frente a los ataques piráticos que se sucedían de manera prolongada. Era necesario, por tanto, contar con "una moderna y potente artillería", pero sobre todo, "con pólvora de superior calidad", que se utilizaría en las armas de fuego y en los nuevos sistemas defensivos inventados por el ingeniero italiano. Pues Antonelli llegó a proponer, tal y como ya lo había experimentado anteriormente en el estrecho de Magallanes, cerrar la entrada de la bahía de La Habana con una cadena formada de gruesos maderos unidos con peines de hierro y dos naves por la parte de la bahía, llena de materias fácilmente incendiables, como brea, alquitrán, pólvora, etc., con el fin de prenderles fuego en el momento que el enemigo penetrase en la boca del puerto, pues una vez allí, aun en contra de su voluntad, el viento norte le obligaría a chocar con ellas ⁵. Era un plan en el que de nuevo se hacía indispensable el empleo de la pólvora.

LA POLVORA: SU COMPOSICION

La pólvora es una mezcla de salitre, azufre y carbón que a cierto grado de calor se inflama, produciendo un fluido elástico de gran expansión y potencia. La pólvora usada en el siglo XV en Castilla se componía de setenta y cinco partes de salitre, doce de azufre y cuarenta y siete de carbón. Ya en el siglo XVI se introducen variaciones en cuanto a la dosificación, tipo de trituración, grado de humedad de la pasta, etc. En 1538, Carlos V va a dictar una instrucción que determinará las propiedades de la pólvora, el cernimiento de sus ingredientes, el refinamiento del salitre, así como las proporciones de su composición (nueve partes de salitre, un $\frac{1}{2}$ de azufre y dos de carbón) ⁶. La textura de una buena pólvora, a partir de la mitad del siglo XVI, era de nueve partes de salitre, un $\frac{1}{2}$ de azufre y un $\frac{1}{2}$ de carbón ⁷. De estos tres materiales, el carbón vegetal era el que más fácilmente se conseguía, mientras que los otros componentes ofrecían más problemas en cuanto a su localización.

El salitre, en época de Felipe II, se extraía de los pueblos del Priorato de San Juan, cuyo punto de mayor producción fue el pueblo de Tembleque ⁸. Pero también se conseguía salitre en el marquesado de Villena, obispado de Almería, reino de Murcia, hoya de Baza, etc. A partir de mediados de este siglo XVI, las operaciones para recoger salitre se efectuaron en régimen de arrendamiento y su demanda se cifró en torno a los tres mil quintales anuales ⁹.

El azufre fue la otra materia prima indispensable para la fabricación de pólvora que, a principio del siglo XVI, se importaba de Flandes e Italia. Hacia 1570 se descubrieron las minas de Hellín que permitieron vislumbrar cierta posibilidad de equilibrar la importación del mineral y por tanto la consiguiente salida de dinero. Sin embargo, la producción de azufre fue muy limitada y fluctuante hasta la última década del siglo en que es incautada por el Rey, al considerar al azufre como un producto estratégico de absoluta necesidad para la producción de pólvora. De todas formas, entre los años 1590 y 1600 la producción anual de la minas de Hellín fue de novecientas diecisiete arrobas al año ¹⁰, lo cual no evitó que se tuviera que seguir importando el azufre necesario ¹¹ para la producción de la pólvora que Felipe II necesitaba para su artillería.

En la fabricación de la pólvora se utilizaron durante los primeros tiempos métodos e instrumentos rudimentarios e incluso instalaciones de reducido tamaño. Esta sencillez de los métodos en manos de abundantes productores provocaba una enorme variedad de pólvoras, así como su diferenciada calidad. Va a ser a partir del siglo XVI cuando se va a perfeccionar la pólvora, pues se van a utilizar mejores medios para mezclar los componentes, con el fin de conseguir un acabado que reúna ciertas condiciones y que no sufra ninguna alteración después de haber sido sometido a muy diversas pruebas.

A partir del reinado de los Austrias se incrementa la demanda de la pólvora en paralelo con la participación de España en mayor número de conflictos bélicos. Pero, como los ejércitos españoles se encontraban acantonados en territorios europeos, fuera de las fronteras españolas, la pólvora que utilizaban era primordialmente de los territorios que ocupaban, es decir, Italia o Flandes. Por ello desde España sólo se proveen las guarniciones situadas en defensa de las fronteras peninsulares, más las de las islas o las de las plazas del norte de África. E igualmente se surtía de pólvora a la flota que partía de los puertos de la península para patrullar el Mediterráneo y el Atlántico, del mismo modo que se abastecía a las armadas de la carrera de Indias.

LA PÓLVORA: SU PRODUCCIÓN Y PRINCIPALES FÁBRICAS

La pólvora fue uno de los productos que primero estancaron los estados, monopolizando su fabricación y venta, tanto por razones de seguridad como por motivos fiscales. En España la pólvora se fabricó libremente hasta finales del siglo XV, en que los Reyes Católicos comenzaron a contratar a los polvoristas, además de hacer intervenir a los oficiales reales en la producción de la pólvora, asegurando de este modo su existencia y su uniformidad ¹².

En la época de Felipe II la pólvora se obtenía en varios centros de fabricación, dependientes directamente de la Corona y una serie de molinos particulares.

Esta abundancia de productores unida a la extraordinaria sencillez de los métodos, fue la causa de que existiera una enorme variedad de pólvora. Por otra parte, la pluralidad de recetas, y la distinta procedencia de los ingredientes, también determinaron las apreciables diferencias en la calidad del producto acabado.

A principios del siglo XVI la principal fábrica de pólvora de monopolio real estaba situada en Burgos, desde donde se abastecían las armadas y flotas que salían desde el Cantábrico rumbo a los países norteeuropeos. Pero ya desde mediados de siglo, el molino castellano fue decreciendo en favor de Málaga, a causa de que la gran mayoría de la demanda de pólvora procedía de la Armada que estaba situada en el Mediterráneo o de las plazas de Berbería. En el año 1542 trabajaban en esa capital andaluza catorce molinos con un total de ciento noventa y seis hombres y ciento noventa y seis caballos, que suministraban una buena parte de la pólvora que necesitaba la artillería española. No obstante, también se contaba con el suministro de la fábrica de Tembleque, que aprovechaba el salitre de la zona e incluso el de Hellín. E igualmente, a partir de 1583,

se fabricaba pólvora en Cartagena desde donde se proveía a África ¹³

Sin embargo la producción de pólvora de las fábricas reales no siempre conseguía atender la demanda que se le exigía, unas veces por falta de salitre y azufre, pero también por otros motivos importantes, como fueron la escasez de recursos hacendísticos, para invertir en los molinos, la poca capacidad productiva, o la falta de preparación técnica de los polvoristas. La falta de fondos de la Real Hacienda, que sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, se consumen en los continuos conflictos europeos o en los débitos a los banqueros, da lugar a que el dinero necesario para los molinos de pólvora llegue con retraso y a veces ni siquiera eso, lo cual provocaba la paralización de la producción de pólvora. Por otra parte, los molinos reales no tenían capacidad suficiente para atender toda la demanda de la artillería española. De hecho en Málaga sólo se puede fabricar cuatro mil quintales de pólvora, a pesar de que las necesidades son mucho mayores ¹⁴. Y a todo ello se une la escasa preparación de los polvoristas reales, por lo que a veces se tuvo que recurrir a técnicos flamencos y alemanes que elaboraban con mayor perfección la pólvora.

Pero la pólvora, en esta época de finales del siglo XVI, no sólo sale de las fábricas reales sino que también se conseguía con la producción de los molinos particulares. Tal es el caso de las fábricas de pólvora de Pamplona y San Sebastián o el molino de pólvora, movido por energía hidráulica, en Cascante (Navarra) ¹⁵. En Sevilla existían dos polvoristas particulares importantes: el francés Remón Martín, que tenía el estanco de toda la pólvora que se sacaba de aquella ciudad y que recogía una buena parte del salitre de Lorca, Murcia, Almería o el Puerto de Santa María y Pablo Matías, que contaba con un gran molino particular con el que elaboró la pólvora que en 1580, se destinó a

Portugal, a razón de cuatro quintales diarios, por lo que tuvo que mantener el molino a pleno rendimiento ¹⁶. Y por último, que es el caso que a nosotros nos interesa, se fabricó pólvora en Granada a partir de 1586, aprovechando la extracción de salitre de la hoya de Baza ¹⁷.

LA PÓLVORA DE GRANADA

Felipe II tenía contratada, con los polvoristas de Granada, la entrega de ciento setenta y cinco quintales de pólvora por trimestre, al precio de ochenta y cuatro reales el quintal. Esta pólvora de Granada tenía, según el informe del visitador general de minas, diez partes de salitre, que provenía de las calderas de Baza y Caniles. Este salitre se obtenía de las tierras de toda la hoya de Baza, pero no se mezclaba ni con cal ni con ceniza, como se acostumbraba en Italia y Alemania, porque, según los mineros del lugar "la cal de allí no es buena y de ceniza hay falta" ¹⁸.

Los molinos de pólvora estaban situados a orillas del río Darro y como mano de obra se utilizaban las esclavas berberiscas que vivían casi en libertad y cuyo conocimiento de la elaboración de la pólvora, les venía tradicionalmente desde sus lugares de origen ¹⁹. Es decir, la pólvora de Granada contaba con buenos ingredientes y mejores trabajadores para conseguir la buena calidad que necesitaba la artillería y la armada, muy al contrario que la que proporcionaba el francés Remón Martín, pues en Sevilla vendía la pólvora "de muy rruin calidad para las armadas de Indias" ²⁰.

LOS ENVIOS DE POLVORA GRANADINA A INDIAS

El 15 de octubre de 1590 Alonso Chaves Galindo, almirante de la flota de Tierra Firme, escribía al Rey, a través del Consejo de Indias, para informarle de la situación defensiva de aquel área americana ²¹. En realidad se trataba de contestar al aviso que desde España se les había hecho sobre "el Rebacto que había dado el inglés en Lisboa". Pues efectivamente, el 13 de abril de 1589 había partido de Gran Bretaña una escuadra compuesta de ciento cincuenta velas y un efectivo de 23.375 hombres, al mando de Drake y Norris, con órdenes de destruir todas las naves españolas que encontraran en su camino y asentarse en alguna isla de las Azores para interceptar la flota de Indias. Y de hecho, ya en primeros de mayo los ingleses intentaron saquear La Coruña, pero fracasaron y lo mismo les ocurrió en la costa portuguesa ²².

Tras esta información, el presidente de la Audiencia de Santa Fe, Antonio González, se reunió con el almirante Alonso Chaves Galindo y el capitán general Juan de Uribe para organizar la defensa del Caribe. En principio se determi-

nó que el grueso de la flota se instalase en la punta de los Ycaros, junto al fuerte, para evitar la entrada del enemigo por esa entrada principal, porque, si acaso utilizaran otra ruta, se podría acudir rápidamente con las galeras y dos o tres naos ²³.

Se situaron en la punta de los Ycaros, las naos almiranta y capitana con otras once naos mercantes, al mando de Alonso Chaves Galindo y Juan de Uribe, con muy poca gente y menos artillería aún. Al mismo tiempo se decía que Alvaro Flores de Quiñones fuera a España con sus naos para llevar la plata, pero con una petición de artillería y bastimentos para las naos que quedaban en el Caribe en esos momentos.

Pero no sólo tenían las naos poca artillería, pólvora y plomo, sino que además, según el informe que enviaban al Consejo de Indias, la pólvora no era de "ningún provecho", porque era la que hacían en Sevilla los hijos de Pablo Matias y esa pólvora "que hacen, dentro de un mes o dos después que sale de sus casa se hace lodo y aún que se enjuga dentro de dos días se torna a rebenir y se pone de la misma suerte. Creo que si la hicieran para vender a turcos o a otros enemigos nuestros no lo pudieran hacer peor". Por todo ello pedían al Rey que les enviaran setenta a ochenta quintales de buena pólvora, es decir "pólvora de Granada", y veinticinco quintales de plomo para bolas de arcabuces y mosquetes y hasta seis quintales de cuerda. Felipe II no sólo atendió la parte del envío de las municiones, sino que también destinó al capitán Pedro Suárez, con gente armada, a hacerse cargo de la fortificación de Puerto Rico ²⁴.

En 1590 aún se temía un posible contraataque inglés, y por supuesto, estaba en juego la seguridad del mar y de las Indias ²⁵. Por ello el capitán general de la flota de Tierra Firme, Martín Perez de Olazábal pedía al Rey, a través de su Consejo de Indias, que la flota que se enviase a Tierra Firme, estuviera formada por diez naos "que es buen número de naos y su despacho será más fácil y los cargadores y maestros se darán más prisa en su oficio" ²⁶. De esta forma se prevenía que también hubiera naos en condiciones para la flota de la Nueva España.

En lo tocante a la artillería se pedía que los maestros de las naos se embarcasen armados con mosquetes que se fabricaban en Vizcaya y eran de mayor calibre que los arcabuces que utilizaban hasta ese momento. De igual modo, se decía, en las naos de la Armada "se ha de mandar lo mismo y que los soldados paguen los mosquetes en lugar del morión y arcabuz". Y por último, el capitán general Martín Pérez de Olazabal vuelve a insistir ante el Consejo de Indias para que se envíe "pólvora de Granada", porque la que se dió para la armada que llevó el general Juan de Uribe, que se trajo de Málaga, "salió ruin".

De tal forma se reiteran las peticiones a favor de la *pólvora de Granada*, y en contra de la pólvora fabricada en Sevilla por los hijos de Pablo Matías que el Consejo de Indias, en 3 de octubre de este mismo año de 1590, despachó un

billete al Rey, en el que le suplicaba, tras los informes presentados por el Presidente y Jueces oficiales de la Casa de la Contratación, que mandase que "la pólvora que se proveyera para la flota de Tierra Firme, que se apresta, sea 'de la de Granada'...²⁷. Es decir, a principio de los años noventa la pólvora más fiable era la que salía de las fábricas de los particulares de Granada.

Al mismo tiempo, en la Casa de la Contratación se tuvieron que realizar libranzas para los gastos que ocasionaban las galeras que debían estar en Cartagena para defensa del área caribeña, de los siguientes maravedís ²⁸:

- Al pagador Joan Xinel por las costas de llevar las galeras 7.548.742 marav.
- A Antonio Luis, como dueño de un navío de aviso que va igualmente a Cartagena y La Habana.....375.000 marav.
- Al factor don Francisco Duarte para comprar bastimentos para las galeras de Cartagena..... 1.819.493 marav.
- Al mismo factor don Francisco Duarte para pagar el bizcocho para alimento de los doscientos soldados que fueron en los pataches el año anterior..... 304.980 marav.

Como se ve los envíos de carácter prioritariamente mercantil de la flota de Tierra Firme se completaban con otros del mismo carácter defensivo, para esos territorios del área caribeña.

En 1591 los navíos de las flotas de Tierra Firme y Nueva España llegaron a la Península a finales de octubre, desperdigados a causa de las tormentas y los ataques piráticos ingleses. Por ello, parte de la flota se quedó en Lisboa y el resto aportó en Cádiz y Sanlúcar. Y al año siguiente volvieron a repetirse los ataques piráticos ingleses, tanto en el océano como en los territorios de Indias: el Conde de Cumberland había partido de Gran Bretaña rumbo primero a las Azores y después a las Antillas, atacando las islas de Margarita y Santo Domingo. Igualmente Hawkins se había dirigido a las islas de Cabo Verde y de allí a las costas de Brasil, para posteriormente, tras atravesar el estrecho de Magallanes, seguir ruta al virreinato del Perú y asaltar los puertos de Valparaíso.

En los meses de julio y agosto de 1592 se estuvieron enviando bastimentos para la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias, que se estaba preparando en Lisboa, al mando del general Francisco de Coloma ²⁹. En el mes de octubre, el Consejo de Indias, despachaba un escrito al Consejo de Guerra para que se acelerase la entrega de cincuenta quintales de "pólvora de Granada" para las naos almiranta y capitana de la flota que se apresta para la Nueva España, pues solamente contaban con cuarenta quintales de pólvora de Granada y no eran suficiente ³⁰. Y el temor estaba justificado, pues a finales de ese mismo mes de octubre los oficiales de la Casa de la Contratación informaban al Consejo de Indias que los piratas ingleses habían tomado dos filibotes en los que se lleva-

ban a la Nueva España las bulas y azogue ³¹. Ante estas noticias, el prior y consules de la Universidad de Mercaderes de Sevilla se dirigieron directamente al Consejo de Indias para que despacharan licencias a los maestros de las naos, para que pudieran comprar pólvora de Granada o de Málaga, ya que la de Sevilla "no tiene más sustancia que carbón" ³², y de este modo no retrasar la salida de la flota. Era muy importante procurar buena munición para poder defenderse de los posibles ataques piráticos.

Pero no sólo había que conseguir munición para las naos que viajaban a las Indias: a finales del mes de noviembre, el Consejo de Indias, pedía también a los oficiales de la Casa de la Contratación que permitiesen que Lorenzo de Vallejo, vecino de Sevilla llevase cincuenta quintales de pólvora de Granada a Puerto Rico, pues tenía licencia real para ello y además cumplía con la solicitud del gobernador y oficiales de San Juan de Puerto Rico, que le había enviado más de doce mil reales para que comprase pólvora para las fortalezas de aquella isla ³³. De nuevo se utilizaba la pólvora de Granada como la mejor para la artillería de las defensas de los territorios americanos.

A pesar de todo este esfuerzo defensivo, en 1593 se iniciaba el primer viaje furtivo de los holandeses a las salinas de Araya, buscando en tierras americanas la sal necesaria para sus salazones de carne y pescado, pues el endurecimiento de la política de Felipe II les había impedido aprovisionarse de tan preciado producto en los puertos de Setúbal y Sanlúcar, como lo venían haciendo desde tiempos atrás ³⁴. Y esta misma línea de gobierno, tal vez también consecuencia de los continuos ataques ingleses, la vemos en la orden del envío de un contingente de tropas de seiscientos treinta hombres para que quedasen en guarnición en La Habana, Florida, Nueva España y Filipinas. Se habían de aviar con los fondos reales de la Casa de la Contratación ³⁵. E igualmente, para evitar los ataques piráticos desembarcaron en la isla Tercera una parte del oro y la plata que había llegado de Indias en la flota de don Francisco de Coloma para las necesidades que allí había de dinero para la fábrica de la fortaleza y pago de la gente de esa guarnición.

A principio de 1594 el Conde de Cumberland se apoderó en aguas de las Azores, de una nao portuguesa que venía de oriente y del galeón *San Felipe*, que regresaba de Panamá. Sin embargo, Richard Hawkins fracasó en sus ataques al virreinato del Perú, ya que fue apresado en las costas ecuatorianas. Este constante ataque del dominio español, tanto en el océano como en el propio continente, llevó a Felipe II a determinar la organización de la Armada del Mar Océano "por cuanto considerando la libertad con que algunos años a esta parte andan los enemigos y corsarios en el mar océano robando y haciendo otros daños a mis súbditos y vasallos, impidiendo la contratación que tienen con estos Reinos otros confederados nuestros, y lo que conviene poner en ello muy eficaz remedio para que cesen los dichos daños y sean castigados los dichos

enemigos y corsarios, y para que se puedan conseguir otros muy grandes efectos, he acordado y mandado se haga y forme 'una gruesa armada de navíos de alto bordo', que de ordinario ande y navegue en el dicho mar océano" ³⁶.

Por ello, el 3 de diciembre de este año de 1594 ordena a los presidentes de los consejos de Hacienda e Indias, inicien la organización de la Armada Real del Mar Océano. Con esta orden se va a hacer realidad una idea que se venía gestando desde tiempo atrás, como lo podemos comprobar por la real cédula otorgada en el año anterior, el 25 de agosto. En ella se mandaba a la Casa de la Contratación que todo el dinero que viniese de las Indias, por cuenta de los arbitrios que se habían ordenado ejecutar en ellas, se pusiese por cuenta aparte, para que se gastase en la Armada del Océano que se iba a fundar ³⁷. Parece ser que por dicho concepto de arbitrios se consignaron en la Casa de la

Contratación sesenta y ocho cuentos de maravedís ³⁸.

Con estos fondos el Consejo de Hacienda despachará varias reales cédulas destinadas al pago de la Armada: el 30 de mayo se ordena que se destinen cincuenta mil ducados para el gasto de la provisión de las galeras que debían formar parte de la Armada ³⁹. El 6 de agosto se dirige otra real cédula al Presidente y Jueces Oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para que de la hacienda que viniere de Indias, procedente de los dichos arbitrios, se tomen un millón de ducados para que se gasten en la fábrica y provisión de la Armada del Mar Océano ⁴⁰. De nuevo, como se puede apreciar, eran necesarios medios económicos y humanos para la defensa de las Indias, pero igualmente se hacía imprescindible el empleo de la pólvora, y sobre todo de la de Granada, que tenía demostrada su excelente calidad.

Los años siguientes del inicio de la Armada del Mar Océano no sólo fueron de gran inestabilidad bélica sino también de una constante precariedad de medios económicos. En 1595 la situación se complica aún más para España pues Inglaterra pretende sacar ventaja de esta situación beligerante franco-española, y por ello alienta a un buen número de sus corsarios para surcar el océano Atlántico en busca de las flotas de Indias e incluso atacando los propios territorios americanos. James Lancáster atacó Pernambuco, donde se apoderó de gran cantidad de azúcar y otros géneros brasileños, así como de toda la carga de especierías de una nave que regresaba de la India y se encontraba en tránsito para Lisboa. Drake y Hawkins, después del acoso a las islas Canarias, piratearon todo el área del Caribe, aunque no consiguieron adueñarse de Puerto Rico. Walter Raleigh realizó incursiones en las bocas del Orinoco, Guayana e incluso se acercó hasta Caracas. Y por último, Annias Preston anduvo merodeando por las costas del Brasil ⁴¹. Aunque la mayor osadía inglesa fue el ataque de Howard a Cádiz incitado, tal vez, por Antonio Pérez, que en estos momentos se encontraba en aquel país.

Ante tales ataques piráticos Felipe II quería que la Armada del Mar Océano

saliera lo más pronto posible por eso, antes de la arribada de la flota a Sevilla, determinó buscar otros apoyos financieros que completaran los arbitrios de las Indias. De este modo, consiguió 240.144.000 maravedís que sirvieron para aprovisionar la Armada. Después con los recursos indianos la Casa de la Contratación la pondría en marcha ⁴² rumbo a Indias.

Los 240.144.000 maravedís se consiguieron y distribuyeron del modo siguiente:

- 4.500.000 que su Majestad por una cédula fechada a 27 de marzo de 1594 mandó a Juan de Laguna, para que los cobrase en la ciudad de Burgos de una letra de Antonio Suárez de Vitoria y Compañía, que para ello se le entregó, y después los llevase a la villa de San Sebastian y se los diera a Juan Ortiz de Artaza para que los distribuyese en el apresto de los galeones por la orden que se le diese por el Consejo de Guerra.
- 70.000 ducados que se proveyeron para el apresto de los dichos galeones de los 130.000 ducados que su Majestad, por su cédula de 19 de mayo de 1594 mandó a Pedro de Laree que luego como los tuviese recibidos los 70.000 ducados, de ellos, de Julio Spínola y Felipe Centurión, y 10.000 ducados de Diego Ruiz Osorio y los 1.000 ducados restantes del cardenal arzobispo de Toledo los llevase a San Sebastián al dicho pagador Juan Ortiz de Artaza para que los distribuyese por la orden que el Consejo de Guerra diera.
- 45.000 ducados que por cédula de su Majestad de 15 de julio de 1594 llevó Sebastian Hernández a San Sebastián al dicho pagador a cumplimiento de los 127.000 ducados que su Majestad mandó proveer para apresto de los dichos galeones y los dichos 45.000 ducados son los que, conforme a otra cédula del dicho día, entregó Juan Xerdler por Marcos Fúcar y Hermanos al dicho Sebastian Hernández.
- Por cédula de su Majestad de 20 de setiembre de 1594 se mandó a Diego Carreño que los 6.700.000 que Francisco y Pedro de Maluenda, Julio Spínola, Octavio de Marín y Nicolao Doria le habían de entregar conforme al dicho asiento, los llevase a la villa de Placencia en Guipuzcoa y los entregase a Juan Sanz de Aramburu pagador de la fábrica de Armas para pagar 4.000 arcabuces y mil mosquetes que se embarcaron en los dichos galeones.
- 3.900.000 maravedís que por cédula de su Majestad fecha a 4 de setiembre de 1594 entregaron los dichos Francisco y Pedro de Maluenda, Octavio de Marín, Nicolao Doria y Julio Spínola en Madrid a Miguel Charo del Rincón pagador de la artillería para que los distribuyese en la fábrica de pólvora...
- 5.970.000 maravedís que por otra cédula de su Majestad fecha a 14 de setiembre 1594 entregaron los dichos Maluenda y consortes al dicho Miguel Charo del Rincón para que los distribuyese los 4.750.000 de ellos para reforzar las fábricas de pólvora y 1.500.000 para pagar parte de lo que se debía de la pelotería que se había de proveer en Navarra y los 720.000 restantes para provisiones de cuerda conforme a la orden del Consejo de Guerra y todo fue a cuenta de la dicha armada.
- 10.675.000 maravedís que su Majestad por su cédula fechada a 18 de setiembre de 1594 mandó a los susodichos pagasen en Lisboa a Hierónimo de Aranda, pagador de la gente de guerra de aquel Reino, para que los gastase en la fundición de la artillería conforme a la orden que se le diese por el Consejo de Guerra.
- 6.775.000 maravedís que su Majestad por su cédula fechada en San Lorenzo a 6 octubre de 1594 mandó a los dichos Francisco y Pedro de Maluenda, Octavio de Marín, Nicolao Doria y Julio Spínola entregasen al dicho Hierónimo de Aranda a

cumplimiento de 17.450.000 que se habían de proveer para la dicha fundición que se había de hacer de la artillería.

- 23.494.000 maravedís por 76.000 ducados de a 10 carnilles de que los dichos Francisco y Pedro de Maluenda, Octavio de Marín, Nicolao Doria, dieron sus 5 letras fechadas en Madrid a 12 agosto de 1594 para que se pagasen al conde de Miranda, virrey y capitán general del Reino de Nápoles. Aquí su Majestad mandó remitir para gastos, provisiones y compras, que en aquel reino se debían hacer tocantes a la dicha armada.
- 20.000 ducados de que Gonzalo de Salazar y Juan de Carmona dieron su letra fechada en Madrid a 7 de noviembre de 1594 sobre los suyos de Sevilla para que a 12 días vista los pagasen a Francisco de Agüero, pagador de las armadas de la carrera de Indias que fueron para bastimentos y cosas que se hubieron de llevar a la Habana para los navios de la dicha armada que estaban allí con la flota.
- 5.000 ducados, poco más o menos, que el año de 1594 se gastaron en socorrer 7 compañías que se levantaron para dejar en San Sebastián y otros presidios en lugar de la que de ellos se sacaba para meter en los galeones de la dicha armada del mar océano.
- 42.430.000 maravedís que por cédula de su Majestad, fechada a 18 de enero 1595 se mandó a Francisco y Pedro de Maluenda, Julio Spínola, Octavio de Marín y Nicolao Doria los entregasen al dicho pagador Juan Hortiz de Artaza para que los gastase y distribuyese en las cosas tocantes a la dicha armada.
- 18.700.000 maravedís por 50.000 ducados de a 11 carlines que se remitieron a Nápoles, al conde de Miranda, por las letras de Sinibaldo Fresco y Juan Bautista Justiniano, fechados a 29 de enero de 1595 para aprestar los navios del cargo de Pedro de Ibella, que son parte de la dicha Armada del Mar Océano.
- 12.000 ducados que por cédula de su Majestad de 9 de marzo se mandó a Bartolomé de Arce los llevase a San Sebastián al dicho Juan Hortiz de Artaza o a la persona que allí servía su oficio para que se gastasen en los dichos 6 galeones vos ligeros que se hacen en el Pasaje para engrosar la dicha armada.
- 100.000 ducados que su Majestad por su cédula fechada a 7 de abril de 1595 mandó a Sinibaldo Fresco y Juan Batista Justiniano, que a cuenta de los 200.000 ducados que han de proveer en esta corte, conforme al asiento que se tomó con ellos sobre la cruzada, se los entregasen para que los distribuya en los gastos y cosas tocantes a la Armada del Mar de Poniente, conforme a la orden que por otra parte se le diese.
- 22.500.000 maravedís que por cuatro cédulas de su Majestad de 7 de abril de 1595 se libraron al dicho pagador Juan Hortiz de Artaza, para que los gastase y distribuyese en los gastos tocantes a la dicha Armada del Mar de Poniente.

Gracias a este aporte monetario y los arbitrios indianos, D. Antonio de Urquiola, general de la recién creada Armada Real del Már Océano, se pudo hacer a la mar y dirigirse a las islas Terceras para esperar al veedor don Luis Fajardo y defender la zona de las apetencias piráticas⁴³. Los arbitrios destinados a la Armada del Már Océano ascendían a 309.767.614 maravedís, que descontados 21.683.732 maravedís por la avería, se quedarían en 288.083.882

maravedís⁴⁴.

Tras el ataque del Conde Essex al puerto de Cádiz, en junio de 1596, Felipe II ordenó que con la mayor rapidez se hiciera a la mar la Armada Real del Mar

Océano. En principio eligió Lisboa como puerto fijo para su salida, ya que esta costa además de contar con buenas condiciones geográficas, se encontraba a mitad del camino en el contorno costero peninsular. La capital lusitana era sobre todo uno de los vértices del triángulo —Canarias, Azores, Lisboa— de un área, en el que la hegemonía española se debía mantener a todo trance, pues suponía la regularidad y tranquilidad para la arribada de las flotas de Indias a la península. Igualmente, desde este puerto portugués se podía dirigir la Armada más fácilmente a los territorios del norte europeo y a las provincias indianas, donde aún merodeaban corsarios ingleses y holandeses.

De julio a diciembre son constantes las órdenes de Felipe II al Consejo de Hacienda para que destinaran medios económicos para el aprovisionamiento de esta Armada del Mar Océano ⁴⁵. Pero tales ordenanzas iban quedando bloqueadas por falta de recursos. Y a todo ello se unían los gastos de defensa en fortificaciones, armamentos (pólvora sobre todo) y hombres, que se debían realizar en América, ante el acoso pirático que estaban padeciendo aquellos territorios.

Felipe II intentaba arrancar el problema de raíz, pero volvía a fracasar de nuevo. Y así en 1597 los corsarios ingleses volvían de nuevo a surcar las aguas del Atlántico con el propósito de apoderarse de la flota de Indias: en enero salieron tres navíos del puerto inglés de Plymouth y tras atravesar el estrecho de Magallanes se dirigieron a la costa peruana con intención de adueñarse de los galeones que transportaban la plata a Panamá ⁴⁶. También Drake y Hawkins continuaron pirateando en el Caribe hasta que en Portobelo los españoles acabaron, por fin, con ellos ⁴⁷.

Pero la mayor amenaza inglesa la sufría la armada de galeones, al mando del capitán general Juan de Garibay, que junto con unos navíos sueltos de la Nueva España, traía la plata americana hacia la península y por temor de que se apoderasen de ella los ingleses, que merodeaban por aquellas aguas, desembarcó en la isla Tercera y depositó la hacienda en su fortaleza ⁴⁸. Todo ello con el consiguiente perjuicio, pues en este año no se registraran fondos de Indias en la Casa de la Contratación.

Ante tal situación Felipe II estaba dispuesto a que la Armada Real del Mar Océano saliera de Lisboa rumbo a Inglaterra. Y para ello ordena a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla que consigan el numerario disponible:

- En el mes de enero se deben enviar trescientos mil ducados, del dinero que vino de Indias sin registrar, al Ferrol para la provisión de la Armada ⁴⁹
- En febrero, cuarenta y ocho mil ducados se han de llevar a Lisboa para gastos de la Armada".
- En marzo, por otra cédula, se remitirían cuarenta mil ducados a Santander para provisiones de la dicha Armada ⁵⁰

- En abril, desde Sevilla, se entregaron cuarenta y cinco mil ducados al pagador de la artillería ciento veintiuna mil cuatrocientos ducados al pagador de las galeras cuarenta y siete mil ducados al pagador de Cádiz y otros quince mil ducados a don Pedro de Toledo ⁵².

Una nueva expedición, con unos doce mil hombres, aprestada en Lisboa, salió en otoño de este año de 1597, con la intención de fondear en Falmoth, pero fue también dispersada por el temporal del noroeste, cuando entraba en el canal de Irlanda ⁵³. De nuevo fracasaba el intento de Felipe II de atacar Inglaterra.

Por otra parte, también en este año de 1597, se realizaron considerables esfuerzos en la defensa de los territorios americanos. Se construyeron nuevas fortificaciones, sobre todo en el área del Caribe, e igualmente se despacharon tropas de refresco y una importante cantidad de artillería. E incluso hemos de reseñar el nombramiento de Francisco Sánchez de Moya, como capitán general de la artillería de la isla de Cuba, al que se le concedieron 8.554 ducados para la compra de acero, hierro y herramientas, que debía llevar para la fundición de cobre y artillería que se necesitaba en dicha isla y también para pagar a los oficiales que debían ir con él ⁵⁴.

Los gastos que ocasionó la defensa de Cuba debieron ser muy numerosos, porque ya Bernardino de Avellaneda en el año anterior, había tomado *en préstamo* varias partidas de particulares para poder pagar la gente de la guarnición que estaba allí instalada. Por eso, en este año, se presentaron ante la Casa de la Contratación varios memoriales que exigían el pago del dinero que se les secuestró en La Habana. Citamos como ejemplo, el de don Francisco de Velasco, gentilhombre de boca de su Majestad, al que se le secuestraron seis mil pesos ⁵⁵ y el de Antonio de Armijo, que suplicaba le devolviesen 8.611 pesos, por igual motivo ⁵⁶.

Por desgracia, los problemas militares no sólo se centraban en el área del Caribe, también existían en otras zonas del continente americano: por ejemplo, don Pedro Ponce de León, nombrado gobernador y capitán general de las provincias de Nuevo México, pidió en la Casa de la Contratación le diesen las municiones y el personal necesario para ir a su destino ⁵⁷. Un lugar alejado de la capital del virreinato, con los consiguientes problemas con los indígenas.

Sin embargo, no sólo se solucionaba la defensa de Indias con el envío de tropas o fortificaciones también era importante la Armada de la Carrera de Indias, principal apoyo de la flota. El rey determinó que se pagasen, por cuenta de la avería, como se venía haciendo, dicha Armada, ya que era imposible encontrar otros fondos para mantenerla ⁵⁸. En esos momentos, tan difíciles con Inglaterra, Francia y los Estados Generales, era muy importante que los fondos indios llegasen a salvo a la península.

Al final del reinado de Felipe II, los holandeses continuaban su asentamiento

en las salinas de Araya y los ataques ingleses seguían en las Antillas, de tal forma que Jorge Clifford ocupó durante ochenta y dos días Puerto Rico, que hasta entonces se había salvaguardado de los ataques piráticos. Para defender este área caribeña, el rey ordenó enviar tropas de refuerzo, edificó fortificaciones y rehabilitó las que habían sido dañadas por los ataques anteriores. E incluso en los principales enclaves antillanos se nombraron como gobernadores a personalidades del ejército, como ocurrió en el caso de Cuba y Puerto Rico.

Pero también se tuvieron que emplear fuerzas militares en otras guerras internas del continente americano, de las cuales la de mayor beligerancia fue la sublevación araucana. El término de la conquista de Chile no significó, de manera alguna, la conclusión de la lucha contra los indios, que habría de prolongarse durante bastante tiempo. De hecho, el pueblo araucano, situado al sur del Bío-Bío, opuso siempre una resistencia denodada y constituyó un problema permanente para el monarca español. Y así se enviaron constantemente milicias a aquel territorio, para contener la agresividad de los araucos. Y así, la gran sublevación araucana de este año de 1598, arrasó buena parte del territorio meridional. El gobernador Martín García Óñez de Loyola, fue sorprendido en Curalaba, en las márgenes del Lumaco, donde murió con los cincuenta soldados que le acompañaban. Fue el comienzo del levantamiento general araucano ⁵⁹.

Por otra parte, en la Casa de la Contratación de Sevilla también se siguieron realizando libranzas relacionadas con el tema de defensa, por ejemplo:

- Al pagador de las galeras de España, para las provisiones de los dichos navios, se le conceden 34.515.370 maravedis.
- Al pagador de la Armada del Mar Océano, para provisiones, artillería y sueldo de la gente 303.625.000 maravedis.
- A Juan Pascual, para el gasto de las fortificaciones que se necesitaban realizar 18.750.000 maravedis ⁶⁰

El 13 de septiembre de 1598 moría Felipe II, dejando un gran imperio, pero con un cierto déficit económico y una amenaza constante de las otras potencias europeas, que planteaban un estado de defensa permanente, tanto en el océano como en los territorios americanos. Y un buen ejemplo de ello es el informe del Consejo de Indias acerca de las órdenes que se habían despachado a la Casa de la Contratación de Sevilla: "que se previniesen las doce piezas de artillería de bronce, cien arcabuces, cincuenta mosquetes y doscientos quintales de pólvora, que V. Majestad ha mandado enviar a la ciudad de Santo Domingo de la isla Española para su defensa" ⁶¹. Y añadía: "ha parecido al Consejo que convenía que V.M. se sirva de mandar despachar cedula por el Consejo de Guerra para que los polvoristas de Granada, den a los dichos Presidente y Jueces Oficiales los dichos 200 quintales de pólvora". Si tenemos en cuenta que, a principios de 1590 los envíos de pólvora granadina no llegaban a cien quintales puede afir-

marse que en casi una década había aumentado el doble, lo cual suponía que los fabricantes particulares de pólvora de Granada habían ido aumentando su producción, que esta pólvora seguía siendo la de mejor calidad de toda Andalucía, y que, por tanto, era la que siempre se embarcaba en las flotas y galeones hacia Indias para defensa de aquellos territorios.

Como conclusión, podemos decir que, a finales del siglo XVI, Felipe II para hacer frente a las necesidades de pólvora de la armada de la carrera de Indias, contrató los servicios de las fábricas particulares de pólvora de Granada. Según los informes del Consejo de Indias y del de Guerra, esta pólvora era de una gran calidad, por lo que se la prefería a la de Sevilla. Esta pólvora de Granada fue pues, un buen punto de apoyo en esta difícil etapa belicista del segundo Austria, cuando tanto el mar como el continente americano estaba infestado de piratas.

NOTAS

1. ALMIRANTE, José: *Diccionario Militar, Etimológico, Histórico, Tecnológico*. Madrid, 1869.
 2. VILA VILAR, Enriqueta: *Historia de Puerto Rico, 1660-1650*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974, pág. 101.
 3. ANGULO ÍÑIGUEZ: *Bautista Antonelli, las fortificaciones americanas del siglo XVI*. Madrid. Real Academia de la Historia, 1942.
 4. A.G.I. Panamá, leg. 44.
 5. Vid ANGULO ÍÑIGUEZ: [3], pág. 52.
 6. SUÁREZ, Santiago Gerardo: *Fortificaciones y defensa. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela*. Caracas, 1978.
 7. A.G.S. Guerra Antigua, leg. 82.
 8. A.G.S. Estado, leg. 124, fol. 14.
 9. A.G.S. Guerra Antigua, leg. 82.
 10. A.G.S. C.J.H. Leg. 1716.
 11. SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio: *Abastecimiento y desabastecimiento de pólvora en España en el siglo XVI*.
 12. VILLAR ORTIZ, Covadonga: *La renta de la pólvora en Nueva España. (1569-1767)*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1988. Pág. 10.
 13. A.G.S. Guerra Antigua, leg. 76, fol. 101 y leg. 111, fol. 225.
 14. A.G.S. Estado, leg. 142, fol. 110.
 15. A.G.S. Guerra Antigua, legs. 85 y 104.
 16. A.G.S. Guerra Antigua, leg. 97.
 17. A.G.S. C.J.H. Leg. 279, fol. 4.
 18. A.G.S. C.J.H. Leg. 279, fol. 4.
 19. A.G.S. Guerra Antigua, leg. 281, fols. 215 y 230.
 20. A.G.S. Guerra Antigua, leg. 82.
 21. A.G.I. Ind. General, leg. 741, folio 242a.
 22. O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: "El fracaso de la contraofensiva inglesa de 1589". En *Revista de Historia Naval* (Madrid). Año I, n° 1 (1983). Págs. 137-143.
 23. A.G.I. Ind. General, leg. 741, fol. 242a.
 24. A.G.S. C.J.H. Leg. 313, fol. 20.
 25. *Actas de Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla*. Tomo X, págs. 243-248.
 26. A.G.I. Ind. General, leg. 741, fol. 242, esta fechada la carta el 28 de septiembre de 1590.
 27. A.G.I. Ind. General, leg. 741, fol. 242. 3 de octubre de 1590.
- El hecho de que sólo se pida pólvora para los galeones de Tierra Firme y no también para la Nueva España, tiene su explicación en el hecho de que en el virreinato de México existía un to de la pólvora desde 1560, aunque Fabian de FONSECA y Carlos de URRUTIA en su *Historia General de la Real Hacienda en Nueva España* (México, 1848 - 1853, 6 vols) señalan la fecha de 1590 - 1606 para el primer arrendamiento del ramo de pólvora.
28. A.G.S. C.J.H. Leg. 273, fol. 18.
 29. A.G.S. C.J.H. Legs. 292 y 302.
 30. A.G.I. Ind. General, leg. 742, fol. 58.
 31. A.G.I. Ind. General, leg. 742, fol. 59, fechada 17 octubre, 1592.
 32. A.G.I. Ind. General, leg. 1866, fechada 4 noviembre de 1592.
 33. A.G.I. Ind. General, leg. 1866.
 34. VARELA MARCOS, Jesús: *Las salinas de Araya y el origen de la Armada de Barlovento*. Caracas, 1980, pág. 59.
 35. A.G.S. C.J.H., leg. 342.
 36. Co.Do.In. ULTRAMAR, tomo XIV, pág. 85.
 37. Co.Do.In. ULTRAMAR, tomo XIV, pág. 87.

38. A.G.S. C.J.H. Leg. 308, fol. 17.
39. A.G.S. C.J.H. Leg. 329.
40. A.G.S. C.J.H. Leg. 324, fol. 18.
41. FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *La Armada Española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*. Madrid, Museo Naval, 1972, tomo III, pág. 105-106.
42. A.G.S. C.J.H. Leg. 333.
43. Co.Do.In. ULTRAMAR, tomo XIV, pág. 86.
44. A.G.S. C.J.H. Leg. 342.
45. A.G.S. C.J.H. Leg. 347, fol. 358.
46. CHAUNU, Huguette et Pierre: *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*. Tomo IV. pág. 46.
47. FERNÁNDEZ DURO: [41], tomo III, pág. 106.
48. CHAUNU: [46], tomo IV, pág. 46.
49. A.G.S. C.J.H. Leg. 370.
50. A.G.S. C.J.H. Leg. 364, fol. 16.
51. Vid. leg. anterior.
52. A.G.S. C.J.H. Leg. 398.
53. VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín: *Felipe II*. Barcelona, 1978, pág. 162.
54. A.G.S. C.J.H.. Legs. 359, folio 15, 362 - 18 y 364 - 16.
55. A.G.S. C.J.H. Leg. 368, fol. 18.
56. A.G.S. C.J.H. Leg. 367, fol. 16.
57. A.G.S. C.J.H. Leg. 346.
58. A.G.S. C.J.H. Leg. 362, fol. 18.
59. ERCILLA, Alonso de: *La Araucana*. Madrid, 2 tomos, 1979. Edic. de Marcos Moriñigo e Isaías Lerner.
- POMA DE AYALA, Huanian: *Nueva Crónica y buen gobierno*. Caracas. Biblioteca Ayacucho, 1980.
60. A.G.S. C.J.H. Leg. 371, folio, 18.
61. A.G.I. Ind. General, leg. 746, folio 33.